

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-2351-OF

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta: Resolución Nro. 043-CIG-2022 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señor Abogado
Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Documento No. GADDMQ-SGCM-2022-5294-O, a través del cual remitió *"la Resolución No. 043-CIG-2022 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emitida en la sesión extraordinaria desarrollada el día viernes 23 de septiembre de 2022, durante el tratamiento del cuarto punto del orden del día referente al "Conocimiento de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora el Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Prevención, Protección de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle; y, resolución al respecto."*, establece lo siguiente:

"En el plazo de ocho (8) días se remitan informes técnicos y legales de la Ordenanza Metropolitana Reformatoria del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito que incorpora el Título VII del Libro II. 5 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito de la Prevención, Protección de Derechos e Inclusión Social de las Personas Habitantes de Calle."

Al respecto, me permito enviar adjunto el informe técnico con sugerencias desde el ámbito de las competencias de la Secretaría de Salud, para su consideración.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mph. Hernán Francisco Viteri Torres
SECRETARIO DE SALUD - FD 3
SECRETARÍA DE SALUD

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2022-5294-O

Anexos:
- resolución_no._043-cig-2022(1)-signed.pdf
- Informe técnico Ordenanza Habitantes de Calle 6.10.2022-signed-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Señora
Gissela Elizabeth Chalá Reinoso
Concejala Metropolitana

Oficio Nro. GADDMQ-SS-2022-2351-OF

Quito, D.M., 06 de octubre de 2022

DESPACHO CONCEJAL CHALA REINOSO GISSELA

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Señor
Orlando Toshio Nuñez Acurio
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Señora Psicóloga
Mariuxi Janeth Riofrio Vega
Funcionaria Directivo 7
SECRETARÍA DE SALUD - DIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA DE LA SALUD

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: David Alexander Medina Luna	dm	SS-DMPPVS	2022-10-06	
Revisado por: Fabrizzia Beatriz Orbe Hurtado	fboh	SS-DMPPVS	2022-10-06	
Aprobado por: Hernán Francisco Viteri Torres	hfvt	SS	2022-10-06	

